

NOTA INFORMATIVA ASF

Fecha: 10 febrero 2023

No.12-23

MEXICO Y LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

- Necesaria la participación de la IP y de toda la sociedad para completar esfuerzos del gobierno en la consecución de los ODS

La agenda 2030 de Naciones Unidas, los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible, con sus tres vertientes, económica, social y ambiental, es la respuesta de la sociedad internacional organizada a la problemática global.

Los avances de México de la Agenda 2030 de Naciones Unidas sobre la erradicación del hambre, la pobreza y el desarrollo sostenible en materia económica, social y ambiental, fueron evaluados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2019, fue realizado el estudio: “La Agenda 2030 de Naciones Unidas: Análisis de su Implementación y Retos para su Pleno Desarrollo”, con el fin de analizar los avances para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda; esto a partir de las medidas instrumentadas por el Gobiernos Federal en el periodo 2015-2020.

El análisis arrojó que para lograr las metas trazadas por la ONU para el 2030, en el país deberá canalizarse una importante asignación de recursos, y se hace necesaria la participación del sector privado para complementar el esfuerzo que realiza el gobierno para cumplir el compromiso internacional.

En el estudio que estuvo a cargo del Centro de Estudios de la Auditoría Superior de la Federación (CEASF) se precisó que después de que apareció el Covid-19, en el 2020 se materializaron los riesgos que obstaculizaron los avances para lograr las metas comprometidas para 2030, como sucedió en todo el mundo, lo que exige redoblar esfuerzos.

Se recordó que el gobierno tuvo que realizar una disminución presupuestaria, por la reasignación del gasto y hacer frente a nuevas prioridades surgidas de la

pandemia, lo que ha repercutido en la falta de suficientes recursos públicos para lograr los objetivos del 2030.

Recordó que en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en septiembre de 2015 fue aprobado el plan de acción mundial a 15 años (2016-2030) conocido como “Agenda 2030”, que comprende 17 ODS, 169 metas y 232 indicadores para conocer su avance.

La Agenda 2030 entró en vigor el 1 de enero de 2016 y su importancia reside, entre otros aspectos, en el desarrollo sostenible, lo que conlleva mejorar las condiciones de vida presentes sin comprometer los recursos disponibles para las generaciones futuras, precisó el CEASF. La idea es promover el progreso global sin que nadie se quede atrás.

--oOo--